

**REF.: CANCELA, A PETICIÓN DEL INTERESADO,  
LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE  
VALORES DE LAS ACCIONES DE EMPRESA  
DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS  
LAGOS S.A.**

---

**SANTIAGO, 20 de julio de 2021**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 3785**

**VISTOS:**

- 1.- Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 2° de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; en la letra a) del artículo 15 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores; en el artículo 3 del Decreto Supremo de Hacienda N°702, de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas; en el número 5 de la Sección I de la Norma de Carácter General N°30; en la Resolución Exenta N° 1.261 de 2021.
- 2.- La solicitud de cancelación de las acciones de la sociedad **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.** en el Registro de Valores.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, en junta extraordinaria de accionistas de “**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.**”, celebrada el día 14 de diciembre de 2020 y reducida a escritura pública de 22 de diciembre de 2020, en la Notaría de doña Leby Barria Gutierrez, se acordó solicitar la cancelación de las acciones de la sociedad en el Registro de Valores.
- 2.- Que, a la época de dicha junta y hasta la fecha, la sociedad no cumple con ningún requisito que haga obligatoria la inscripción de sus acciones.
- 3.- Que, con fecha 15 de enero de 2021, fue presentada por la sociedad referida en el primer considerando, la solicitud de cancelación de sus acciones en el Registro de Valores, adjuntando los antecedentes requeridos en el número 5 de la Sección I de la Norma de Carácter General N°30.

**RESUELVO:**




*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-3785-21-22032-J*

Cancélese, a petición del interesado, la inscripción en el Registro de Valores correspondiente a las acciones de la sociedad anónima denominada “EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.”.

LCL/DCFV/DCU/gpv wf 1350046

Anótese, Comuníquese y Archívese.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular stamp. The stamp is yellow with a blue border and contains the text "Firma Electrónica" at the top, "FIRMADO" in the center, and "CAF" at the bottom. Below the signature, the following text is printed:

DANIEL GARCÍA SCHILLING  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-3785-21-22032-J